



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 155

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2000
SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE OCTUBRE DE 19 2000
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DARIO ANTONIO GOMEZ M.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República, siendo las 2:15 horas de la tarde del día 24 (Veinticuatro) del mes de octubre del año 2000 (Dos Mil), martes, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Ramón Alburquerque	: Presidente
Jesús Antonio Vásquez Martínez	: Vice-Presidente
Ginnette Bournigal de Jiménez	: Secretaria
Darío Antonio Gómez Martínez	: Secretario
José Rafael Abinader	
Bernardo Alemán	
Gerardo Apolinar Aquino	
Manuel Osias Arciniegas	
Andrés Bautista García	
Vicente A. Castillo Peña	
Fabián Antonio Del Villar	
César A. Díaz Filpo	
Ramiro Espino Fermín	
José A. González Espinosa	
Rafael de Jesús Jiménez Castro	
Pedro Antonio Luna Santos	
Domingo Enrique Martínez	
César A. Matías Pérez	
Juan Heriberto Medrano Basora	
José Antonio Najri	
Angel Dinócrata Pérez	
Bautista Antonio Rojas Gómez	
Iván Rondón Sánchez	
Antonio Rosario Pimentel	
Ramón Ricardo Sánchez (25)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Julio Antonio González Burell, José Hazim Frappier, Francisco Jiménez Reyes, Enrique López y Dagoberto Rodríguez Adames (5)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 2:15 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta).

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

SENADO, R. D.

ACTA NO. 155 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2000 PAGINA 2

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.483, de fecha 11 de octubre el 2000, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado a favor del Sr. Porfirio López, por la suma de RD\$5,000.00.

Mensaje No.522, de fecha 19 de octubre del 2000, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD\$5,000.00 a favor del Sr. Anibal Montero Ramírez.

Mensaje No.523 de fecha 19 de octubre del 2000, remitiendo el proyecto de ley que crea dos Cámaras, una Civil y Comercial y otra Penal, adicionales a las existentes, en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat.

OTRA CORRESPONDENCIA:

Mensaje de fecha 30 de agosto del 2000, del Sr. Camilo Llubes Henríquez, Presidente de la Banca ADEMI, referente a los préstamos internacionales entre los cuales se encuentra el de Taiwan, de US\$10.0 millones, para pequeñas empresas.

Mensaje de fecha 21 de septiembre del 2000, dirigida por el Ing. Nelson Ml. Aybar, Secretario del Consejo de Administración de la Central Azucarera del Este, C. por A. (Ingenio Porvenir), solicitando otorgar en el proyecto de Ley de Electricidad un trato especial a la generación de energía eléctrica a partir de recursos renovables.

Mensaje de fecha 28 de septiembre del 2000, dirigida por el Sr. Manuel Castillo Pimentel, Presidente de Agroforestal, MACAPI, S.A., referente al Decreto 325-00, del Poder Ejecutivo de fecha 19-7-2000, sobre declaratoria de utilidad pública, la parcela 2-A, 2-B y 2-C del D.C. No.2 del municipio de Elías Piña, y un poder especial al Director Ejecutivo del CEA, del Poder Ejecutivo, en fecha 7 del mes de agosto del 2000, para permutar parte de la parcela No.9 del D.C. 21, Sección Higuero, a la Compañía Agroforestal MACAPI, S.A.

Mensaje de fecha 3 de octubre del 2000, del Ing. Danilo del Rosario, Embajador, Director Ejecutivo, referente a la posición formal que ha adoptado para la Promoción de la inversión extranjera de cara al anteproyecto de Ley Organica de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior.

Mensaje de fecha 3 de octubre del 2000, dirigida por el Lic. José del Carmen Marcano, Secretario de Estado y Presidente de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública, donde informa que algunas entidades que conforman el Grupo Corporativo del CEA, CORDE, CDE y CORPHOTEL, realizaron transacciones tanto inmobiliarias como otras de carácter financieros, cuyos montos excedan los autorizados por las propias leyes que le dan origen.

Mensaje de fecha 16 de octubre del 2000, dirigida por el Presidente y Secretaria del Ayuntamiento Municipal de Azua, informando que ese Ayuntamiento designó las Juntas Municipales de Pueblo Viejo, Estebanía, Las Charcas y Sabana Yegua, pero a la fecha los designados no han podido asumir sus funciones.

INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES :

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: (Leyendo) Informe que rinde la Comisión Permanente de Trabajo del Senado de la República referente al convenio No.122, relativo a la política del empleo, 1964, aprobado en la 48 reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo, celebrada en Ginebra, Suiza en 1964.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

SENADOR ROJAS GOMEZ: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Educación del Senado de la República, referente al proyecto de ley que obliga a colocar en la portada y contraportada de

SENADO, R. D.

ACTA NO. 155 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2000 PAGINA 3

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION)

Otro informe, en torno al proyecto de ley de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Procedente del Poder Ejecutivo.

(EL INFORME ES FAVORABLE, DECIDIENDO ELIMINAR EL ART.91 CON SU PARRAFO DEL PROYECTO DE LEY EN CUESTION, Y POR ENDE SE CORREN LOS NUMEROS DE LOS ARTICULOS.

ESTE ARTICULO REZABA DE LA SIGUIENTE MANERA: LA INVERSION PUBLICA ANUAL EN LA EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA, DEBE ALCANZAR EL 2% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, EN UN PERIODO DE 5 AÑOS. CON UN PARRAFO QUE SE REFIERA QUE LA INVERSION PUBLICA, AL SER EJECUTADA EN EL PRIMER AÑO DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY, NO DEBERA SER INFERIOR AL 5% DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PUBLICOS CONSAGRADO EN LA LEY 57-78 DEL 31 DE DICIEMBRE 1961, Y QUE SERIA DESTINADO A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO. ADEMAS DEBERA INCLUIR LAS SUBVENCIONES ASIGNADAS A LAS DEMAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR).

POR OTRA PARTE INFORMO QUE EN EL DIA DE AYER SOSTUVIERON LA ULTIMA REUNION, RECOGIENDO SUGERENCIAS DE LA OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO, DEL SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y DE LA OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACION; ADEMAS DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES) Y DE UNA BUENA PARTE DE LOS COMISIONADOS. SOLICITO LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION.

SENADOR CESAR A. MATIAS: La Semanada, la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, sostuvo una prolongada e importante reunión, en relación con el nombramiento del Señor Rodolfo Leyba polanco, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Panamá, luego de ponderar el decreto No.932-000, de fecha 9 de octubre del presente año, mediante el cual fue dispuesto el referido nombramiento diplomático.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION)

Otro informe, en torno al nombramiento del Sr.Luis Alberto Emilio Despradel, como Embajador de Haití.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.)

EN OTRO ORDEN INFORMO SOBRE EL CONOCIMIENTO Y EJECUCION DE LAS SENTENCIAS ARBITRALES EXTRANJERAS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK, EL 10-7-58.

RINDIO INFORME FAVORABLE DE LA RATIFICACION DEL CONVENIO, Y SOLICITA COLOCARLO EN LA ORDEN DEL DIA, PARA SU CONOCIMIENTO Y RATIFICACION.

Otro informe, en torno al acuerdo que establece el Centro de Asesoría Legal, en asuntos de OMC, suscrito en fecha 30-11-99. Procedente del Poder Ejecutivo.

(LA COMISION RINDE INFORME FAVORABLE DEL MISMO Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN EL DIA, PARA SU CONOCIMIENTO Y RATIFICACION).

SENADOR ESPINO FERMIN: Presidente, me permito sustituir en esta lectura de informe, al honorable Senador Enrique López, para rendir el siguiente informe: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, en torno al proyecto de ley, mediante el cual se concede una pensión del Estado al Sr. Juan José Mesa Medina. Procedente de la Cámara de Diputados.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION).

SENADOR VICENTE CASTILLO: Es para leer el informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Transporte del Senado de la República, en relación a los contratos de venta de terrenos, suscritos entre el Estado Dominicano y los señores Rosangel Rosario López y Héctor Tomás Restituyo. Procedente del Poder Ejecutivo, mediante oficio No.15335 del 2-12-99.

También se encuentra en la Comisión Permanente de Finanzas.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SE SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 155 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2000 PAGINA 4

Rosangel Rosario López, una porción de terreno de 89.25 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No.22 del D.C. No.2 del D.N., ubicada en el Sector 30 de Mayo, valorada en la suma de RD\$25,700.00.

2do. Héctor Tomás Restituyo, una porción de terreno, con un área de 599 M2, dentro de la Parcela No.38-Pte. del D.C. No.4, del D. N., ubicada en el sector Los Cerros de Arroyo Hondo, de esta ciudad, valorada en la suma de RD\$23,960.00.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Presidente, es para rendir otros informes de la Comisión Permanente de Finanzas, en relación a otros contratos de ventas de apartamentos y de terrenos, suscritos entre el Estado Dominicano y particulares. Procedente del Poder Ejecutivo, mediante oficios 16192 y 15336, de fecha 21-12-99 respectivamente. Estos contratos también se encuentran en la Comisión de Obras Públicas y Transporte.

(ESTOS INFORMES SON FAVORABLES Y SE SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACION).

MOCIONES O PONENCIAS:

EL SENADOR ABINADER PRESENTO UN PROYECTO DE RESOLUCION, CUYO DISPOSITIVO DICE ASI:

ART. UNICO: Se les solicita a la Secretaría de Estado de turismo, al Secretario Técnico de la Presidencia y a la Oficina Nacional de Presupuesto que informen en detalle al Senado de la República el diseño, los planos y el costo total del Pabellón Dominicano erigido en la Expo Mundial de Hannover.

Y DIJO LO SIGUIENTE:

Señor Presidente, da pena ver que países más pobres como Paraguay, Como Nicaragua, como Bolivia, tenían pabellones exhuberantes, bonitos y atractivos. Venezuela presentó algo extraordinario, lo mismo que Brasil.

De modo, Presidente, que yo creo que el país merece una explicación relativa a ese pabellón, infortunado, deslucido; perdiendo nuestra República una ocasión muy propicia para mostrar lo que es el país. Si no había creatividad, por lo menos debieron llevar cocodrilos del Lago Enriquillo.

Así es que, Presidente, yo le ruego que pongan esta resolución en la Orden del Día, porque la exposición se cierra el 31 de este mes, y aún hay tiempo de ver quién fue que diseñó, y cuánto se gastó.

(EL SENADOR ABINADER DEPOSITO POR SECRETARIA DICHA RESOLUCION DESPUES DE DARLE LECTURA)

SENADOR GERARDO APOLINAR: Presidente, nosotros vamos a presentar el siguiente proyecto de resolución.

(LE DIO LECTURA Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

EL DISPOSITIVO ES EL SIGUIENTE:

PRIMERO: Solicitar a las autoridades de Salud Pública, Medio Ambiente y Agricultura, para que en acción mancomunada tomen las medidas pertinentes, a los fines de impedir que en la República Dominicana se continúe importando y aplicando productos químicos que son dañinos a la salud humana.

SEGUNDO: Que una copia de la presente resolución le sea comunicada a los titulares de estas Secretarías, para los fines correspondientes.

SENADOR CESAR MATIAS: Presidente, antes de leer una resolución que voy a presentar, queremos ofrecer nuestro respaldo incondicional al Sr. Administrador del Banco Agrícola, quien está siendo bombardeado por el ex Secretario de Trabajo, Rafael Alburquerque y otras instancias más del PLD, por el hecho de aceptar que la ley sea violada en el caso del tristemente célebre Carlos Segura Fóster, quien trabajó cuatro años con un sueldo privilegiado, y ahora quiere que sea jubilado con el sueldo que tuvo durante tres años como Administrador del Banco Agrícola, y eso realmente se quiere hacer en violación a lo que establece la Ley del Banco Agrícola y el Reglamento Interno en su Art.5, Acápito 20, que dice que para beneficiarse de esa pensión tendría que durar 5 años máximo con su

SENADO, R. D.

ACTA NO. 155 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2000 PAGINA 5

reintegro al Banco Agrícola, amén de que este caballero ejerció sus funciones con mucha arrogancia, con mucha altanería y prepotencia. Respalbamos al Administrador del Banco Agrícola y lo alentamos a mantenerse firme en su posición.

En otro sentido, Presidente, nosotros habíamos prometido en la sesión pasada, someter una resolución y es en torno a combatir la corrupción en el país.

En este caso se trata de los taxis "Los Pollitos".

El dispositivo dice así:

"Solicitar al Poder Ejecutivo que apoye y otorgue a la Comisión designada para revisar el caso de los Taxis Pollitos, toda la confianza para que ella pueda hacer el trabajo con equidad y justicia de tal manera que se resuelva este asunto de manera satisfactoria".

(DESPUES DE DARLE LECTURA A DICHA RESOLUCION LA DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR ROJAS GOMEZ: Presidente, Con relación al caso del ex Administrador del Banco Agrícola, nosotros nos atrevemos a decir que ojalá la justicia dominicana intervenga frente a ese personaje, que quizás lo único que se le puede señalar es que comenzó en esa institución como mensajero y concluyó como Administrador General de la misma. Me refiero a Carlos Segura Foster.

Este funcionario, después de 37 años de labor en el Banco Agrícola, fue pensionado cumpliendo todos los reglamentos de esa institución y de la Ley de Pensión y Jubilación del Estado Dominicano. Y una comunicación que nosotros se la presentamos al distinguido Senador, y que no la trajimos aquí a este hemiciclo porque nunca pensamos que eso se iba a traer al debate, porque queríamos utilizar el enlace del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, por la vía normal, enseñándole la resolución del Consultor Jurídico actual del Banco Agrícola, donde le recomienda al Sr. Administrador, que el Sr. Segura Foster cumple con todo lo requisito que establece el Reglamento Interno del Banco y la Ley de Pensiones y Jubilaciones.

De manera que, en nombre del bloque, nosotros salimos en defensa de ese antiguo servidor público. Y ojalá que sea con ese funcionario que se estrene la cárcel o la cerda que tiene reservada el ex legislador de la provincia La Altagracia, y hoy el Fiscal del Distrito.

Que también queremos aprovechar la ocasión para decirle al hoy Fiscal del Distrito Nacional, que nosotros estamos en la disposición de utilizar las cerdas que se utilizan para los ciudadanos comunes de la República Dominicana. Que en nuestro partido no queremos privilegio. Que nos gustaría utilizar la misma cerda que le correspondería a él si se revisa su pasado. La misma si nosotros revisamos su paso por la Cámara de Diputados. La misma si nosotros investigamos a profundidad las relaciones de ese ex legislador con un cuestionado pasado Presidente de la Cámara de Diputados.

Pero sí queremos que se investigue todo, nuestro pasado y su pasado, nuestro paso por este hemiciclo y el paso de él por la Cámara de Diputados. Nosotros jamás nos haremos acompañar de funcionario de una institución tan respetada, como la iglesia para presentarnos a fingir u ocupar una posición pública, porque creemos que tenemos la dignidad necesaria para ir a ocupar cualquier posición.

Presidente, tenemos una preocupación como bloque, y se refiere a la situación por la que están pasando decenas de antiguos servidores públicos, a los cuales se les ha negado el derecho que les corresponde a ser beneficiarios de una pensión del Estado Dominicano, por condiciones en antigüedad en el servicio o por condiciones de salud. Hace tres meses, en unos casos, 4 meses en otros, que varios antiguos servidores de la administración pública, sobre todo en el área de educación, fueron beneficiarios de un decreto donde se les concedían sus respectivas jubilaciones. Antiguos funcionarios que acumularon desde 30 hasta 45 años como servidores públicos, y que fueron beneficiarios porque la Constitución de la República manda a que el Presidente de la República -no este privilegio-, sino este derecho que les corresponde a los dominicanos y a las dominicanas. Consecuencia, Presidente, estamos sometiendo la siguiente resolución.

(LE DIO LECTURA AL CITADO PROYECTO DE RESOLUCION Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

EL DISPOSITIVO DICE ASI:

" UNICO: Solicitar al Poder Ejecutivo dar cumplimiento a los Decretos 405-417 y 418-00, incluyendo en la nómina del Departamento de Jubilación y Pensiones de la Secretaría de Estado de Finanzas a

SENADO, R. D.

ACTA NO. 155 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2000 PAGINA 6

los beneficiarios."

SENADOR RONDON SANCHEZ: Primero vamos a entregar una solicitud de aumento de pensión del Sr. Luis Ariel Espaillat Gómez, un hombre con 38 años de servicio público, y que se encuentra con un problema de cáncer; es para aumentar dicha pensión de RD\$6,000.00 a RD\$8,000.00. Segundo, Presidente, yo quiero presentar a este honorable hemiciclo un proyecto de ley, mediante el cual se establece un reconocimiento, que ya existe; en 1982, en el gobierno de Jacobo Majluta, después de la muerte de Don Antonio Guzmán, se dictó un decreto creando el Día del Especialista en Belleza y Estética, y aparentemente desde esa fecha ha venido celebrándose regularmente el día 8 de abril, pero parece que el Decreto no aparece registrado, y nosotros, en reconocimiento a más de 25 mil mujeres, la mayoría de ellas madres solteras, ejercen este noble oficio, creando miles de empleos en República Dominicana, y que ha trascendido la calidad de su trabajo en varios países; nosotros queremos someter un proyecto de ley que dice:

(LE DIO LECTURA AL CITADO PROYECTO DE LEY Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

A CONTINUACION SE COPIA EL DISPOSITIVO:

"UNICO: Declarar el día 8 de abril de cada año DIA DEL ESPECIALISTA EN BELLEZA Y ESTETICA, en reconocimiento a los peluqueros, cosmeatras, esteticistas y demás profesionales del área de la belleza".

SIGUIO DICRIENDO:

Queremos también, tomarnos la ocasión para felicitar un acto al cual asistimos, acto que yo creo que es de mucha trascendencia para nosotros que hemos vivido la dictadura y hemos vivido todo este proceso de despolitización de las Fuerzas Armadas, y es la creación del Instituto de los Derechos Humanos de las Fuerzas Armadas.

Eso para mí fue un hecho de gran trascendencia y creo que es el primer Instituto de los Derechos Humanos de cualquier Fuerzas Armadas de América. Quiere decir que aprovechamos para felicitar al Secretario de las Fuerzas Armadas y al Director de ese Instituto.

Por otra parte, Presidente, queremos decir que la Ley de Seguridad Social es una ley fundamental para nosotros. Ahora vamos a entrar en un proceso donde van a entrar varias leyes de reforma, algunas que van a lesionar -quizás- la canasta familiar. Estamos aproximándonos a diciembre y yo quisiera decir que todos vamos a tener que hacer un esfuerzo de manera conjunta, para que esta ley pueda conocerse antes de finalizar este año.

Nosotros tenemos que decirles que en la agenda que les repartieron había convocada una reunión para mañana, pero en vista de que la sesión de hoy de la Cámara de Diputados, se suspendió, mañana no podrá ser esa reunión, y se ha reprogramado para el jueves a las 8:00 de la mañana en el Salón A de Comisiones.

La Comisión Ejecutiva de Reforma del Sistema de Salud, nos ha enviado una correspondencia, en la cual, conjuntamente con la Comisión Bicameral, convocando para las 8:30 de la mañana en el Salón Esmeralda del Hotel V Centenario, donde se va a presentar el sistema de pensiones.

Y que para el 3 de noviembre ya tendremos el costo de salud, realizado por una firma consultora española que estará aquí en esa fecha.

También vamos a tener la semana próxima a uno de los especialistas en seguridad social más reconocidos del mundo, que viene para presentar los efectos macroeconómicos y los efectos fiscales de este proyecto de ley.

Por otro lado, nosotros estuvimos el fin de semana pasado en el Hotel Capella con la Dirección Tripartita del IDSS, y allí ellos plantearon el Plan Estratégico del IDSS, fundamentado en la nueva Ley de Seguridad Social.

Tuvimos reunión también con el CONEP y el CNUS, y ellos están en la mejor disposición de seguir apoyando el proyecto de ley.

Yo quiero hacer un llamado a mis colegas -como hay tanto trabajo actualmente en el Senado- que saquen algún tiempo especial para que podamos concluir el trabajo de la bicameral y podamos estar listo para que esta ley pueda entrar en la agenda del Senado, ya que tiene un consenso prácticamente total. Muchas gracias.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Gracias Presidente. Yo encontré a un ciudadano, cuya foto tengo aquí para entregarla, en una carretera desierta, comercializando unas auyamas que su tamaño es inferior a una copa, y para bajar a venderlas ahí, camina entre 17 y 18 kilómetros, con la desgracia que no tiene piernas. Y yo quisiera, para que no dependa del decreto y no espere la

SENADO, R. D.

ACTA NO. 155 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2000 PAGINA 7

seguridad social para que le den una pensión. Se trata de Wilkin Manuel Félix Santana, por la suma de RD\$5,000.00. También, junto con esa, un aumento de pensión de RD\$1,014.00 a RD\$5,000.00 para el Sr. Diogenes González Mateo. Al igual otra pensión de RD\$5,000.00 al Sr. Quintino Mendoza Butten.

(EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA DEPOSITO POR SECRETARIA DICHAS PENSIONES SIN DARLE LECTURA.)

POR OTRA PARTE EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA DIJO LO SIGUIENTE: Quisiera decirle ahora al Senador Abinader que lo felicito por su observación, porque me pasó en varias ocasiones y yo no me atrevía a decirlo, pero ahora Ud. lo dice lo que pasó en la Exposición de Hannover, Alemania. Yo creo que desperdiciamos una excelente oportunidad en este momento para hacer una exposición del país que nos proyectara globalmente en este mundo globalizado como se dice. Sus observaciones son muy útiles, y ojalá se comprenda en Relaciones Exteriores, en Turismo y en el Secretariado Técnico de la Presidencia de cuando se presentan esas oportunidades, son extraordinariamente útiles para la promoción del país, y que es una pena que la desperdiciemos.

Ojalá esta resolución tenga repercusión en el país, porque el mundo vive de exposición en exposición, porque cada quien va a promocionar lo que tiene. Su observación me satisface como dominicano, como ciudadano, como Presidente de la Comisión de Turismo.

Acompaño al colega Iván Rondón en celebrar el hecho del Instituto de las Fuerzas Armadas para los Derechos Humanos. Tal vez estemos en presencia de un hecho extraordinario, porque en otros tiempos podría decirse que eso era igual que poner al ratón a cuidar el queso.

Pero ahora es posible que estemos en presencia de un cambio de mentalidad, de un empeño de armonizar la vida del país; de no manejarse con prejuicio ideológico de comprender que la vida es lo más importante del Creador; que nadie tiene derecho a privársela a nadie. Y si estamos en esa tesitura, si estamos en ese empeño; si queremos que crezca el orden cívico de la sociedad, la lucha cívica, la convivencia pacífica, el buen vivir, esos son pasos excelentes.

Vamos a rogar y a empeñarnos en que se materialicen y florezcan miles de entidades que se preocupen por la vida de los ciudadanos, y sobre todo por la vida de los que más dificultades tienen, que son los que están sin trabajo ahora, o que tienen salario deprimido, o que tienen el costo de la vida en los servicios, en los alimentos, en el vestir, en la medicina, en la casa con mucha dificultad.

Ojalá que las iniciativas que se tomen en diciembre no sean para subir, porque entonces podríamos tener un diciembre triste, es que junto con buscar el equilibrio económico, la salud de nuestra economía, se piense que también necesitamos medidas complementarias precisas, urgente, para que la razón de vivir en el país siga valiendo la pena. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos aclarar que el Instituto se llama, Instituto Militar de los Derechos Humanos, y que tiene un consejo de dirección donde participan los grandes luchadores en defensa de los derechos humanos, como Ramón Martínez Portorreal, Rojas Nina y un grupo más.

SENADOR ESPINO FERMIN: Presidente, queremos recordar que aquí se formó una comisión para ir al municipio de Sánchez a investigar un derrumbe que está pasando en ese municipio y que ya está llegando al límite del pueblo. Queremos saber la fecha en que dicha comisión irá a Sánchez. Muchas gracias.

EL SENADOR VICENTE CASTILLO, PRESIDENTE DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICA Y DE TRANSPORTE DIJO QUE YA LA VISITA PARA IR AL MUNICIPIO DE SANCHEZ ESTA PROGRAMADA, PERO NO DIJO FECHA.

SENADOR SANCHEZ DE LA ROSA: Gracias, Presidente. La semana pasada tuvimos la oportunidad de tener un taller, que debo de informar y que fuimos invitados por PROFAMILIA Y UNICEF. Fue un taller que se trató de la violencia familiar en la región Este. Allí estaban reunidos todas las autoridades de la Secretaría de Interior y Policía, de la Secretaría de la Mujer, los Fiscales, los Jueces de todas las provincias del Este.

Es decir, allí tuvimos la oportunidad de hacer un diagnóstico de lo que está sucediendo en dicha región. Allí tuvimos también la oportunidad de representar al Presidente del Senado y en el mío

SENADO, R. D.

ACTA NO. 155 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2000 PAGINA 8

propio donde estuvo muy bueno el trabajo que se hizo. Pero a propósito de eso, la semana pasada sucedió un incidente en mi municipio, que quiero llamar la atención, que quiero llamar la atención a la Policía Nacional, porque fue un asesinato en la calle de un supuesto delincuente. Realmente el municipio está muy alterado, todo el mundo está en pie de guerra prácticamente en contra de la policía, y eso no le hace bien a la institución. Se dice que el policía que mató allí aquel señor tiene ya ocho ó nueve muertos en su historia como policía, y eso tiene muy inquieta a la población. Entonces, yo creo que el Jefe de la Policía debe hacer una investigación formal allí, porque se pueden cometer otros actos lamentables y eso hay que pararlo definitivamente. Por otra parte, quiero hacerle una invitación a la Comisión de Etica, para que nos reunamos mañana a las 9:00 A.M. en el Salón de Comisiones, para estudiar el Código de Etica del Empleado. Muchas gracias.

SENADOR PEDRO LUNA: Ante todo, quiero informar que en la provincia Sánchez Ramírez, tanto la Gobernación como quien les habla, en reunión sostenida con todos los representantes de instituciones, pasando un balance de nuestra gestión, donde se analizó todo lo concerniente a la problemática por la que atraviesa nuestra provincia, reunidos con la comisión norcentral y del nordeste, acordamos reunirnos con las diferentes oficinas que están en el Estado. Solamente quiero significar en esta oportunidad que en la Piedra de la Bija en Villa de La Mata, ocurrió un hecho lamentable donde un niño estaba celebrando su cumpleaños y un conductor embriagado perdió el equilibrio y mató al niño que cumplía años y a dos más y hubo tres heridos; quisiéramos aprovechar esta tribuna, para que el Jefe de la Policía tome las medidas de lugar, porque es lamentable que estos niños perdieran la vida. Por otra parte, queremos decirles que los canales de riego de nuestra provincia, tenían alrededor de 27 años que no se limpiaban, y ya en esta oportunidad han sido todos limpios; es decir que la palabra de campaña del Sr. Presidente de la República se está cumpliendo. Gracias.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Solamente, Presidente, es para pedir que se redacte una resolución o se envíe una correspondencia a la Secretaría de las Fuerzas Armadas, felicitándolo por la creación del Instituto de los Derechos Humanos.

SENADOR PRESIDENTE: Muy bien, que se prepare una correspondencia en ese sentido.

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO: Presidente, es para solicitarle que la resolución que presentáramos en el día de hoy, sea liberada de trámite e incluida en el día de hoy.

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Presidente, distinguidos colegas. No hay duda de que este Senado de la República, 1998-2002 tuvo en su seno un grupo de Senadores que hoy se han ausentado para ocupar posiciones en el tren gubernamental. El paso de doña Milagros Ortíz Bosch, de Vicente Sánchez Baret, de Milton Ray Guevara y de Fernando Alvarez Bogaerte, por este hemiciclo, sin lugar a duda que dejó consigo recuerdos impercederos y un trabajo que honra a este Senado de la República. Nosotros vamos a someter, y esperamos contar con la anuencia de los Senadores de todos los bloques, un proyecto de resolución que establece lo siguiente:

(LE DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION Y LUEGO LA DEPOSITO POR SECRETARIA).

EL DISPOSITIVO DICE ASI:

"ARTICULO I. Otorgar un pergamino de reconocimiento a cada uno de los ex Senadores Milagros Ortíz Bosch, Milton Ray Guevara, Vicente Sánchez Baret y Fernando Alvarez Bogaert, por su meritoria participación en el Senado de la República en las iniciativas tendentes a mejorar la calidad de vida de los dominicanos y al fortalecimiento de nuestro sistema democrático."

"ARTICULO II. Designar una comisión de Senadores, para la entrega de un pergamino de reconocimiento a los preindicados ex Senadores de la República Dominicana."

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Presidente, el 6 de noviembre se celebra como es sabido el Día de la Constitución. San Cristóbal, que es sede de la firma de la primera Constitución, hace grandes actos, y ahora coincide

SENADO, R. D.

ACTA NO. 155

DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2000

PAGINA 9

con el Consejo de Gobierno Provincial que se va a realizar en mi provincia.

Ya hicimos una reunión con la Presidenta de la Cámara de Diputados, para que se haga una sesión bicameral y aprovecho la oportunidad para que todos Uds. nos acompañen en los actos que se llevarán a cabo en San Cristóbal.

Por otra parte, Presidente, la Cámara de Comercio tiene actividades y quisiéramos que a partir del día 2, el Senado de la República tenga allá la exhibición de todas las actividades que se han realizados en su gestión. Gracias.

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, yo no pensaba tomar turno ahora, pero cuando yo pienso una cosa me gusta referirme a ella.

Yo no he sido muy puesto a los reconocimientos de los propios colegas y los propios Senadores. Cuando se ha presentado la ocasión yo he tenido que intervenir en este mismo sentido. Pueden tener los méritos más importantes, y los colegas haber hecho un buen trabajo, yo no cuestiono eso, ni voy hacer juicio en ese sentido. Pero yo pienso que aprovechar nosotros la mayoría que tenemos en el Congreso, cuando el que viene como legislador, viene a cumplir con un deber; es elegido por sus respectivas provincias y por el Distrito Nacional, para cumplir con un deber.

Pienso que han pasado por este Congreso legisladores y legisladoras con muchos méritos, con méritos suficientes para que se les reconozca la labor que han realizado; sin embargo, hacerlo dentro de los mismos legisladores, excluyendo a otros que tienen muchos méritos también, que no están en el Partido Revolucionario Dominicano, sino en otros partidos, y que no son funcionarios públicos; y nosotros desde aquí ponernos a presentar un proyecto de resolución a cuatro funcionarios del Gobierno que acaban de salir de aquí con todos los méritos -que no los cuestiono- eso está bien, pero por lo meno dejemoslos que terminen de ejercer las funciones para que podamos hacer esos reconocimientos.

Yo pienso que lo más justo sería escoger a los mejores legisladores, los que mejor historial tengan y en un momento cualquiera, el Congreso Nacional reconocerlos y esos están en todas las parcelas políticas, no solamente en el partido que nosotros representamos.

Nosotros tenemos que ser cuidadosos desde el ejercicio de esta función, y los mensajes tienen que ser equilibrados y claros, y sobre todo justos. Entonces, reconocer nosotros a cuatros Senadores del Acuerdo de Santo Domingo, y olvidarnos de cuantos lo han hecho bien aquí, pienso que no sería lo más correcto.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos advertir que no estamos discutiendo ahora el fondo de esta resolución.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a crear una comisión presidida por el Senador Antonio Rosario, Gerardo Apolinar Aquino, José González Espinosa, Iván Rondón Sánchez, José Antonio Najri y Bernardo Alemán, para que organicen todo lo concerniente al tema del 6 de noviembre, en San Cristóbal.

Antes de pasar a la Orden del Día, vamos a disponer lo siguiente:

Pero antes de pasar a la Orden del Día, queremos aclarar que el espíritu de la resolución para reconocer a los ex Senadores que fueron nombrados en el tren gubernamental, es más bien una despedida de reconocimiento, no tanto reconocimiento a sus funciones como Secretarios de Estado, sino porque pasaron tantos años juntos a nosotros.

Se somete a votación. Los que estén de acuerdo con que se incluya en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos a favor. Incluida (18 SENADORES PRESENTES).

Los proyectos de pensión en favor de los señores Wilkin Manuel Feliz Santana, Quintino Mendoza B. y Diogenes González Mateo.

SE ENVIAN A LA COMISION DE PRESUPUESTO A PLAZO FIJO.

El proyecto de resolución que declara el día 8 de abril de cada año, Día del Especialista en Belleza y Estética.

SE REMITE A LA COMISION DE INTERIOR Y POLICIA A FECHA FIJA.

El proyecto de pensión que concede un aumento de pensión al Sr. Luis A. Espailat Gómez, de RD\$6,000.00 a RD\$8,000.00.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 155 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2000 PAGINA 10

SE ENVIA A LA COMISION DE PRESUPUESTO A PLAZO FIJO.

El proyecto de resolución del bloque del PLD que solicita a las autoridades de Salud Pública, Medio Ambiente y Agricultura, tomar las medidas pertinentes a los fines que en la República Dominicana se descontinúe importando y aplicando productos químicos dañinos a la salud humana.

SE ENVIA A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE Y CELEBRE VISTA PUBLICA CON RELACION AL TEMA.

El tema del Caso de los Taxis Pollitos, sometido por el Senador César A. Matías.

SE REMITE A UNA COMISION ESPECIAL INTEGRADA POR LOS SENADORES SIGUIENTES:

José Rafael Abinader, José Antonio Najri y César Augusto Matías.

El proyecto de resolución que solicita a la Secretaría de Estado de Turismo, al Secretariado Técnico de la Presidencia y a la Oficina Nacional de Presupuesto, informar en detalle al Senado de la República, el diseño, los planos y el costo del pabellón dominicano en la Exposición Hannover, Alemania.

SE FORMA UNA COMISION ESPECIAL PARA QUE HAGA LA INVESTIGACION DE LUGAR Y ESTARA INTEGRADA POR LOS SENADORES CESAR A. MATIAS, JOSE RAFAEL ABINADER Y DINOGRATE PEREZ.

SENADOR PRESIDENTE: La resolución que solicita al Poder Ejecutivo dar cumplimiento a los decretos 405-417 y 418-00, incluyendo en la nómina del Depto. de Jubilaciones y Pensiones de la Secretaría de Estado de Finanzas.

Yo sugiero que los Senadores José Rafael Abinader, José González Espinosa, Iván Rondón Sánchez, César Matías y Enrique Martínez, nos rindan un informe sobre esta resolución en un plazo fijo de una semana.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Presidente, yo pienso que eso es claro, constitucionalmente sostenible y legalmente establecido lo que hay ahí en ese decreto. Y pienso que enviar esto a comisión pierde la posibilidad de conocerse.

Ahora que esos antiguos servidores públicos requieren que se les preste la atención debida; ellos quieren saber cuál será su destino. Ahí hay personas, como doña Ligia Amada, tienen 45 años en el ejercicio; pero el problema no es el de doña Ligia, el problema es que ahí hay gente que ya los sacaron de nómina de educación y de otras instituciones y que dependen de ese salario para cubrir sus necesidades.

Yo creo Presidente, que nosotros estamos reclamando un derecho que les corresponde a ciudadanos y ciudadanas de este país que cumplieron con una gestión. Nosotros queremos que si eso no lesiona el interés del Senado de la República ni el interés nacional, que tomemos una decisión aquí.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos decir que esto fue una decisión interna del Poder Ejecutivo. Emitio un decreto y está dentro del ámbito del mismo.

Entendemos oportuno que el Senado escuche a estas personas y analice, porque la Secretaría de Educación alega que ha habido irregularidades. Vamos a consultar con un experto, el Senador José Rafael Abinader, acompañado de un grupo de Senadores, para que analice la situación antes de que el Senado se pronuncie.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Yo no creo que es lo más transparente posible, Presidente. Si Ud. condiciona la situación así, Ud. sabe lo que va a ocurrir aquí.

¿Consultar un experto para qué, Presidente?. El Art. 55 de la Constitución de la República faculta al Poder Ejecutivo para tomar esta decisión. Es consultar a la Constitución de la República, Presidente. Esto no es cuestión de un experto docente.

Y no es verdad que el Senador Abinader va a entrevistar a una sola persona de esas ni mucho menos la totalidad de ellos.

Excúseme, Presidente, pero Ud. está manejando o manipulando a estos legisladores. Sométalo a la consulta, pero a lo que Ud. tiene que acogerse es a lo que ha defendido, la Constitución de la República.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 155 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2000 PAGINA 11

SENADOR ABINADER: Gracias Presidente. Yo creo que el Senador de Salcedo está un poco confundido. A mí me parece que esas disposiciones del monto de pensiones que se ha estado discutiendo en la prensa, principalmente, hay que verlas y examinarlas a la luz de la Ley de Pensiones y Jubilaciones que data ya desde la década del 1983, vigente y que concede pensiones automáticas sin la intervención de ningún organismo.

Si esta comisión funciona y es equitativa, y es justa y es equilibrada, va a rendir un informe de acuerdo con la Ley de Pensiones y Jubilaciones. Es cuanto.

SENADOR PRESIDENTE: Se envía a esa Comisión de personas honorables, dentro de la cual estará el Senador Enrique Martínez, a una semana de plazo y que ellos inviten a todos y nos rindan un informe conforme a la Ley de Pensiones 379-83 y a la Ley de Educación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este proyecto de resolución sea enviado a una comisión especial como la que hemos señalado, que lo expresen levantando su mano derecha.

15 Votos a favor. (18 SENADORES PRESENTES)

SE ENVIA A LA COMISION ESPECIAL CITADA MAS ARRIBA.

SENADOR PRESIDENTE: El informe sobre un conjunto de contratos de venta de inmuebles, sometidos por la comisión de Finanzas.

PARA LA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado, con relación al acuerdo que establece el Centro de Asesoría Legal en Asuntos OMC, suscrito en fecha 30-11-99.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con incluirlo en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos a favor. Incluido (19 SENADORES PRESENTES).

El informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Transporte del Senado de la República, en relación a varios contratos de ventas de inmuebles, suscritos entre el Estado y particulares.

PARA LA PROXIMA SESION.

Otro informe de la Comisión de Finanzas con múltiples contratos de inmuebles.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas, en torno al proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado al Sr. Juan José Mesa Medina.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con incluirlo en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos a favor. Incluido (19 SENADORES PRESENTES).

El nombramiento del Dr. Alberto Emilio Despradel Cabral, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante Haití.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con incluirlo en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos a favor. Incluido (19 SENADORES PRESENTES).

La ratificación del nombramiento del Sr. Rodolfo Leyba Polanco, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de Panamá.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con incluirlo en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

15 Votos a favor. Incluido. (18 SENADORES PRESENTES).

El informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, en torno a la Convención sobre Reconocimiento y Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras.

PARA LA PROXIMA SESION.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 155 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2000 PAGINA 12

SENADOR PRESIDENTE: La comunicación del Sr. José del Carmen Marcano, Presidente de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública, informando de las transacciones de algunas de las empresas del Estado que fueron privatizadas.

SE REMITE A LA COMISION DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

La comunicación del Ayuntamiento de Azua, solicitando la intervención del Senado de la República, para que las juntas municipales de Pueblo Viejo, Estebanía, Las Charcas y Sabana Yegua, designadas por ese ayuntamiento, puedan asumir sus funciones.

SE CREA UNA COMISION INTEGRADA ESTA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE INTERIOR Y POLICIA, ANTONIO ROSARIO; ADEMAS POR LOS SENADORES JOSE ANTONIO NAJRI, FABIAN ANTONIO DEL VILLAR, RAMIRO ESPINO, RAFAEL JIMENEZ CASTRO, JOSE GONZALEZ ESPINOSA, DARIO GOMEZ Y GERARDO APOLINAR QUINO, PARA QUE INVESTIGUEN SOBRE EL CITADO TEMA.

SENADOR PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión Permanente de Trabajo, referente al Convenio 122, relativo a la política de empleo. Para incluirlo en la Orden del Día. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Aprobada su inclusión a unanimidad.

El proyecto de ley que obliga colocar en las portadas y contraportadas de los cuadernos, uno de los símbolos patrio. Incluirlo en la Orden del Día.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Incluido a unanimidad.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Educación del Senado, en relación al proyecto de ley de Educación Superior, Ciencias y Tecnología.

PARA LA PROXIMA SESION.

La comunicación de la Empresa Agroforestal MACAPI, presentando una serie de problemas que han confrontado con el desarrollo de un amplio proyecto agroforestal, para la producción de aguacate y otros, en Elías Piña.

SE REMITE A LA COMISION DE ASUNTOS AGROPECUARIO PARA QUE HAGA UN ESTUDIO PROFUNDO Y RINDA UN INFORME CUANTO ANTES Y SE CITE A TODOS LOS INTERESADOS.

La comunicación de la Central Azucarera del Este del Ingenio Porvenir.

EN TORNO A ESTA COMUNICACION EL SENADOR PRESIDENTE DIJO LO SIGUIENTE:
El Ingenio Porvenir solicita que este tema se incluya dentro del proyecto de ley de electricidad, como condiciones favorables para el uso de fuente alternativa de energía como la del bagazo.
Se lo remitimos a la Comisión de energía y le sugerimos que el proyecto de ley de electricidad toca solamente los aspectos eléctricos. Que hay una ley aparte para las fuentes alternativas de energía.

EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA DIJO QUE ES UNA PERMUTA POR TIERRAS DEL CEA, Y AL VER EL VOLUMEN DE METRAJE QUE HAY, NOSOTROS SE LO REFERIMOS AL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR PARA QUE DIERAN SU OPINION.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto de ley, mediante el cual se concede una pensión del Estado a favor del Sr. Porfirio López, que viene de la Cámara de Diputados.

SE REMITE A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

La oposición a la ratificación del préstamo de 10 millones de Taiwan, que envía el Banco ADEMI.

SE LE INDICA A LA SECRETARIA, PREPARAR COMUNICACIONES PARA REMITIR ESTA OPOSICION A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y AL SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA, PARA LO QUE LE PUEDA SER UTIL, EN VISTA DE QUE DICHO PRESTAMO FUE APROBADO AQUI Y EN LA CAMARA DE DIPUTADOS. ESA COMUNICACION LLEGO MUY TARDE. LLEGO EL 20 DE OCTUBRE.

El proyecto de ley que crea dos Cámaras, una Civil y Comercial y otra Penal en la provincia Espaillat.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 155 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2000 PAGINA 13

SE REMITE A LA COMISION DE JUSTICIA.

El proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD\$5,000.00.

A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, NUMERO 6133, DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1962, CON EL OBJETIVO DE AMPLIAR SU NOMBRE POR EL DE BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANCO DE SERVICIOS MULTIPLES), AUMENTAR EL CAPITAL DE DICHA INSTITUCION.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

15 Votos. Aprobado. (17 SENADORES PRESENTES)

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS SE DENOMINARA EN LO ADELANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS, DR. JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ.

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Aprobado a unanimidad.

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DEL ARROZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Aprobado a unanimidad.

EL SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, PASO A OCUPAR LA SECRETARIA AD-HOC, EN LUGAR DE LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ.

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE TRANSFERENCIA ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LAS SEÑORAS MARIA HEROINA REGUS HAYNES A FAVOR DE MARIA ESTELA ANTOINE PEÑA, RELATIVO A LOS DERECHOS ADQUIRIDOS SOBRE EL APARTAMENTO NO.3-1, DEL EDIFICIO A, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO AVE. 27 DE FEBRERO DE ESTA CIUDAD, POR UN MONTO DE RD\$34,000.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Aprobado a unanimidad.

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$6,000.00 A RD\$10,000.00, A FAVOR DEL SEÑOR LOWESKI PAULINO CABRAL.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Yo quiero decir que originalmente solicitamos que la pensión fuera elevada a RD\$20,000.00 en razón de que la enorme mayoría de casos similares al del querido colega José Loweski, conocido como uno de luchadores por la democracia y ha hecho grandes contribuciones al país, deberíamos considerar que se le igualara por lo menos, a otros que ni siquiera han hecho ni la mitad de lo que él ha hecho.

El está presente aquí en el día de hoy, y él nos ha informado que en la Cámara de Diputados le han pedido el proyecto, para conocerlo y aprobarlo allá con 20 mil pesos, pero que él prefirió que el proyecto entrara por el Senado, y me dió la encomienda de que yo lo presentara, quizás por la larga amistad que hemos sostenido en todos estos abatares

SENADO, R. D.

ACTA NO. 155 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2000 PAGINA 14

de la historia dominicana.

Yo quiero solicitar que en lugar de RD\$15,000.00, sea de RD\$20,000.00, porque ya la Cámara de Diputados está en disposición de hacerlo, y no hay ninguna razón para que nosotros no podamos hacerlo también.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a ser razonables, y no condenemos a este señor que necesita el dinero, que por ofrecerle lo mejor, se le puede hasta suspender.

Lo que estábamos aprobando eran 10 mil pesos, sin embargo, por la intervención de don Iván Rondón Sánchez, quien lo apoya, digimos que le íbamos aprobar 15 mil, porque los recursos se agotan.

De toda manera, la Sala es soberana. Vamos a someter las dos mociones. La moción de don Iván de que se apruebe con 20 mil pesos.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

9 Votos a favor. Aprobado. (17 SENADORES PRESENTES).

SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE RECONOCE Y DECLARA AL LIC. FRANCISCO PORFIRIO VERAS TORIBIO (DON LILO), MAESTRO Y EJEMPLO DEL EJERCICIO DECOROSO DEL DERECHO DOMINICANO; ASIMISMO DESIGNA CON EL NOMBRE DE FEDERICO C. ALVAREZ, LA BIBLIOTECA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 39,40 Y 41 DE LA LEY 659 DEL 17 DE JULIO DEL 1994, SOBRE ACTAS DEL ESTADO CIVIL, MODIFICADA POR LA LEY NO.90 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 1965.

SENADOR PRESIDENTE: Como la Junta Central Electoral fue consultada, proponemos que este tema vuelva a la Comisión de Finanzas, a fin de que puedan reunirse tantas veces como fuere necesario con la Junta Central Electoral.

SE REMITE DE NUEVO A LA COMISION DE JUSTICIA EL PRESENTE TEMA.

Los que estén de acuerdo con sacar este tema de agenda y devolverlo a la Comisión de Justicia, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS MANUEL ESPINOSA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR EDUARDO CRISANTY MIRSİK.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO QUE ESTABLECE EL ESTADO DOMINICANO CON LA OMC, RESPECTO DEL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE ASESORIA, PARA LOS PUEBLOS PEQUEÑOS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LOS EX

SENADO, R. D.

ACTA NO. 155

DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2000

PAGINA 15

MILAGROS ORTIZ BOSCH, MILTON RAY GUEVARA, VICENTE SANCHEZ BARET Y FERNANDO ALVAREZ BOGAERT, POR LA LABOR RENDIDA COMO SENADORES DE LA REPUBLICA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR BAUTISTA ROJAS: Presidente, yo pregunto: ¿ellos han sido consultados para esto?. Si ellos no tienen ningún inconveniente, nosotros tampoco tenemos ningún inconveniente; pero si ya ellos fueron consultados, no tenemos ningún tipo de objeción.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, ellos fueron consultados. Nosotros somos de opinión, que si la palabra, el concepto y la función de reconocimiento ha de continuar en nuestro idioma y en nuestra cultura, otorgársela a quien pueda merecerla. Y aquí, el trabajo de Doña Milagros fue altamente elogiado por nosotros, igualmente que el de los demás.

Los que estén de acuerdo con este reconocimiento, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO AL SEÑOR JUAN JOSE MESA MEDINA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

(HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos a favor. Aprobado (18 SENADORES PRESENTES)

DECIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ALBERTO EMILIO DESPRADEL CABRAL, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA REPUBLICA DE HAITI.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

(HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR RODOLFO LEYBA POU, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA EN PANAMA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO NO. 122, RELATIVO A LA POLITICA DE EMPLEO CON LA OIT, GINEBRA, SUIZA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo con ratificarlo, que lo expresen con su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE OBLIGA A COLOCAR EN LA PORTADA Y CONTRAPORTADA DE LOS CUADERNOS, UNO DE LOS SIMBOLOS PATRIO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobado. (18 SENADORES PRESENTES).

SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR: Presidente, con la pensión del Sr. Mesa Medina, que se aprobó en el Senado de la República y enviada a la Cámara de Diputados, perimiendo allí, nos sorprende que ahora venga de dicha Cámara, porque nosotros siempre hemos aprobado casi todo lo que nos viene de allá.

Nosotros queremos que Ud. Presidente, hable con la Presidenta de la

SENADO, R. D.

ACTA NO. 155 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2000 PAGINA 16

Cámara de Diputados, para que se nos aprueben todos los proyectos que se le envían desde este Senado, que son leyes en beneficio de todos los sectores del país, especialmente del sector agropecuario.

EL SENADOR PRESIDENTE LE DIJO QUE INVITE A LA COMISION DE ASUNTOS AGROPECUARIO EN PLENO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y A LA COMISION DE ASUNTOS AGROPECUARIOS DEL SENADO, PARA UN ENCUENTRO SOCIAL Y TRABAJAR JUNTOS.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Presidente, no es solamente sobre el asunto agropecuario, son todos los proyectos de leyes que el Senado de la República aprueba que van a la Cámara de Diputados que el 99% perime. Entonces la labor del Congreso no se va a ver. Todos los proyectos que vienen aprobados de la Cámara nosotros los atendemos, inclusive hasta les damos prioridad, por lo que yo creo que ellos deben reciprocarse ese trato que les damos.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Presidente, yo tengo una inquietud y es con relación a ese proyecto de ley que crea dos nuevas cámaras en el Distrito Judicial de Espaillat que ha sido aprobado tres veces en el Senado, y yo tengo entendido que fue aprobado también en la Cámara de Diputados, y no me explico por qué volvió ahora. Yo quiero que se investigue eso.

EL PRESIDENTE DIJO QUE SE HAGA LA INVESTIGACION CORRESPONDIENTE EN TORNO A ESE PROYECTO.

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 12:00 M.

HORA: 5:10 P.M.

Ramón Alburquerque
Presidente.

Bernardo Alemán Rodríguez
Secretario Ad-Hoc

Darío Gómez Martínez
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

MARIA EUGENIA VELEZ DE GUERRERO
Taquígrafa-Parlamentaria.